

OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS Y CLIENTES DE SERVICIOS FINANCIEROS



Leer de previo el contrato a suscribir con Financiando Emprendedores Fonseca, S.A. prestadora del servicio financiero a contratar.



Solicitar de previo cualquier aclaración que precise en cuanto al producto financiero a contratar.



Actualizar cualquier cambio a su información brindada a Financiando Emprendedores Fonseca, S.A. con que ha contratado cualquier servicio financiero.



A cumplir con la obligación adquirida en estricto apego a las estipulaciones pactadas en el contrato suscrito, incluyendo pagar lo adeudado en el tiempo, modo y condiciones establecidas en el contrato respectivo.



Firmar cada documento de autorización, ampliación de información o demás derivados del producto o servicio financiero que ha contratado, de los que se le entregará una copia al momento de su suscripción.



En caso de reclamo o impugnación de cargos deberá agotar la vía en primera instancia, ante Financiando Emprendedores Fonseca, S.A. y de no considerar la resolución emitida por Financiando Emprendedores satisfactoria o a falta de respuesta de la misma, podrá recurrir ante el ente regulador del servicio financiero contratado.



El usuario deberá presentar sus datos de contacto, la descripción de los hechos y los motivos concretos del reclamo, queja y consulta.

ATENCIÓN AL USUARIO

atencionalusuario@financiandoemprendedores.com

8734 9682 (Claro)

8189 3995 (Tigo)